



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS

DOM: 42
GSB/gsb
12-02-21



DECRETO EXENTO N° 0 0 0 2 0 9

LITUECHE, 12 de Febrero de 2021

Hoy se Decreto lo que sigue.

CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Servicios Comunitarios año 2021 y financiado en el presupuesto año 2021.
- El subprograma considerado ejecutar durante el año 2021 y que dicen relación con prestación de servicios Jornales para la mantención de colectores de la red Alcantarillado de Aguas Servidas Municipal.
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 15 de fecha Enero de 2021.
- Las Bases Administrativas o términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.
- Decreto N° 120 de fecha 27-01-2021 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra comisión.
- El proceso de licitación 1743-28-LE21.
- Las fechas establecidas en el proceso de Licitación y por razones de carácter administrativo no se adjudicó, por lo tanto se modifica dicha fecha.
- El Acta de Evaluación de ofertas emitida por la comisión.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto alcaldicio N° 1649 de fecha 29-12-2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF".

DECRETO:

1. **MODIFICASE** la fecha de adjudicación para el día 16-02-2021.
2. **DECLARESE** desierta la Licitación Pública para la contratación de los Servicios para la ejecución del programa Servicios Comunitarios año 2021, sub.-programa Mantención Alcantarillado A.S. Público.
ID: 1743- 28- LE21
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/PVV/GSB/gsb

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
ID: 1743-28-LE21

“MANTENCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS”

En Litueche a 12 de febrero de 2021, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°120 de fecha 27 de Enero de 2021, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-28-LE21.

1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	77.020.963-3	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

REQUERIMIENTOS	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA
	77.020.963-3
Presentación Oferta a través del Portal	\$ 11.760.000.- más IVA
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado de experiencia	NO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	NO CUMPLE
Entrevista Personal	NO CUMPLE
Acreditación de Experiencia	NO CUMPLE
TOTAL DE LA OFERTA	\$11.760.000.- más IVA

Observación:

a) El Proveedor ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, no cumple con el formato de oferta económico adjuntado en la licitación, no acredita experiencia y no se presentó a la entrevista personal.-

3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, declarar Inadmisibile la Licitación del Servicio de “MANTENCION ALCANTARILLADO A.S. PUBLICO” de Municipalidad de Litueche 2021.

Si más que agregar, se despiden atentamente,

Para constancia firman.



Genaro Soto Barrera
D.O.M



Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (s)



Alejandro Carreño Céspedes
Profesional DOM